

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7206** *GLORY & POMPEA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 234 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único constituido en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 30 de junio de 2016, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, ha acordado reducir el capital social de GLORY & POMPEA, S.A.U., en la cantidad de 440.000 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 4,4 euros, dejando establecido dicho valor nominal en 0,6 euros.

De consiguiente, el capital social quedó establecido en 60.000 euros, representado por 100.000 acciones, de 0,6 euros cada una de valor nominal, numeradas del 1 al 100.000, ambos inclusive.

Medole (Italia), 30 de junio de 2016.- M.<sup>a</sup> Carmen Beltrán López, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A160043281-1